

*

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEMaría Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

ACTA N° 1005° - 694° SESIÓN ORDINARIA: En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, reunidos los Señores Concejales: Gastón Nomdedeu, Priscila Minnaard, María Laura Dumrauf, Luciano Ripoll, Raúl Fernández, Ana María Guido y Ariel Rodríguez del Bloque de Concejales de UCR-Juntos por el Cambio; María Alicia Jalle, Hernán Agatiello, Gustavo Brusa, Diego Bertone y Merlina Legagñoa del Bloque de Concejales PJ- Frente de Todos.- **NOMDEDEU:** “Siendo la hora 13.25 con la presencia de doce Concejales en la sala damos inicio a esta 694° Sesión Ordinaria. Invito al Concejal Diego Bertone a izar la Bandera Nacional.- **1.-ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 1.1.-** Acta N° 1004° - 693° Sesión Ordinaria.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOMDEDEU:** “Vamos a someter a consideración un Cuarto Intermedio. Está a consideración... Aprobado”.- (Cuarto Intermedio).- **NOMDEDEU:** “Bien retomamos la Sesión”.- **2.- CORRESPONDENCIA: 2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- **NOMDEDEU:** “Por Secretaría se da lectura”.- (Secretaría lee).- **NOTA DEL SR. ÁNGEL LALA,** fechada el día 15/11/2021 “Me dirijo a Ud. en representación de la Iglesia Cristiana Aliancista Internacional, con representación en Argentina y Chile. En mi carácter de pastor, solicito el uso del Anfiteatro ubicado en el Vivero Municipal para la realización de un evento evangélico, el día 9 de enero entre el horario de 17.00 a 20.00 horas. La actividad consistirá en realizar una Cantata evangélica. Incluyendo alabanzas y predicación. La Iglesia está ubicada en la calle Urdapilleta 1555 de esta ciudad, contando con edificio propio. Adjunto para su conocimiento, inscripción en Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto con fecha 26/11/2018. Esperando contar con la aprobación del Concejo deliberante para el Uso de Espacios Públicos, me despido atentamente. Firma: Ángel Raúl Iriberto Lala. Deja expresado su DNI y su teléfono de contacto”.- **NOMDEDEU:** “Debido a que es necesario consultar con áreas del Departamento Ejecutivo si el lugar está disponible y viendo que el evento se realizará el próximo año, se pasa a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE LA ESCUELA DE EDUCACION SECUNDARIA TECNICA N° 1 DE CORONEL DORREGO,** fechada el día 17 de noviembre de 2021: “El motivo de la presente es solicitar, en lo posible, el corte temporal de la calle 9 de Julio, el día viernes 26 de noviembre, en el horario de 9.30 hs a 12.30 hs. El motivo es el Acto Protocolas alusivo al 50° aniversario de nuestra institución. Que se realizará con autoridades Provinciales, locales y municipales. Este pedido sería una medida de seguridad para la comunidad en general para lograr que se acondicione el escenario, sillas y banderas de ceremonia sobre la calle 9 de Julio. Sin otro particular, agradeciendo el continuo acompañamiento y quedando a la espera de su respuesta, lo saluda atentamente. Firma: Lorena Suárez, Directora de la Escuela de Educación Secundaria Técnica N° 1”.- **NOMDEDEU:** “El Acto Protocolar se desarrollará el día de mañana. Por lo conversado en Labor Parlamentaria se autoriza el uso y corte del tránsito de la calle 9 de julio. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Se autoriza a que por Secretaría se redacte la Disposición habitual para esta petición”.- **NOTA DE INTEGRANTES DEL CEPT N° 35 DE APARICIO,** recibida en Secretaría el día 19/11/2021: “Proyecto: La Ley de Proyecto Agrario N° 26.727 y las relaciones laborales en la práctica cotidiana. Varios Centros Educativos para la Produccion Total (CEPT) de la región iniciamos un trabajo conjunto en contexto de pandemia que nos unió al calor de la materialización de mejoras sustanciales en la calidad de vida de las familias rurales que habitan nuestro suelo. Es así como consejeros y técnicos docentes del CEPT N° 35 de Aparicio, Partido de Coronel Dorrego; CEPT N° 3 de Paraje Don Alfredo, Partido de Coronel Pringles; CEPT N° 19 de Juan E. Barra, Partido de Adolfo Gonzales Chaves, CEPT N° 30 de 17 de Agosto, Partido de Puán y CEPT N° 23 de Paraje Igarzábal, Partido de Carmen de Patagones se unieron al desafío de conformar entonces un grupo de trabajo dentro de FACEPT (Federación de Asociaciones de Centros Educativos para la Producción Total, de la cual formamos parte) cuyos límites comenzaron a ampliarse en la búsqueda de – como reza nuestro lema- “UN CAMPO MEJOR”. Constituido oficialmente como equipo permanente en el contexto de la Institucionalidad y la filosofía que engloba nuestro sistema y la Federación que nos da marco, iniciamos un camino cargado de proyectos que nos movilizan al ritmo de ideales de albor pragmático, pero por sobre todo, en la búsqueda irrenunciable “de abrir tranqueras” desde los albores de las tierras sureñas de nuestra

*

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

provincia. El presente trabajo, nace como consecuencia de una recopilación, de vivencias y experiencias de la gente del medio rural, con las cuales tenemos contacto a través de una herramienta propia de nuestro sistema “Las visitas de familias”. La dureza de las experiencias con las que estamos en contacto, nos lleva a movilizarnos en la búsqueda de mejoras, y por ello, el siguiente paso se centró en realizar una investigación más amplia sobre la situación de los empelados/as rurales, para lo cual se indagó en la profundidad del territorio de nuestros Partidos, a través de encuestas cualitativas y cuantitativas. Con estos datos, decidimos realizar una comparación con lo que establece la normativa vigente, dando lugar al informe que se adjunta a continuación. En él podemos ver como muchos aspectos de la Ley no se cumplen, al tiempo que existen necesidades y problemáticas de los empleados agrarios y sus familias que no están contemplados en ella, y deberían estarlo. Es de público conocimiento, el estado de invisibilidad de estas problemáticas, por ello asumimos y compartimos este compromiso que nos une como parte de la sociedad en la que todos debemos contribuir al desarrollo de nuestras localidades y su entorno; técnicos, familias, profesionales, instituciones públicas e intermedias. Cada uno desde su espacio tiene la responsabilidad de hacer de nuestras comunidades, un lugar mejor para los habitantes de nuestro suelo: ese es el deber ineludible al cual aferramos nuestra labor diaria. Por ello, buscamos que el Cuerpo Legislativo se expida brindándonos su apoyo, a través de la declaración de Interés Municipal de este trabajo, para de esa manera poder presentar esta realidad, al Estado Provincial y Nacional. Firman: Jorge O. Casavalle, Director CEPT N° 35 – Aparicio; Fernando Herrera, Presidente ACEPT; Florencia Molina y Rubén Emmanuel Piñero”.- **NOMDEDEU:** “En labor Parlamentaria se analizó el pase a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Cultura y Educación para analizar el Proyecto y la Petición. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DEL CLUB SOCIAL Y RECREATIVO EL QUEQUÉN**, fechada el día 17 de noviembre de 2021: “Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a ese Honorable Cuerpo a fin tenga la deferencia de considerar la autorización para el corte y uso de la Avenida Ramón Santamarina de nuestra localidad entre las calles Alvear y San Martín en próximo día 8 de diciembre entre las 15 y las 19 horas. El motivo obedece a la instalación de dos taleros móviles para el desarrollo de una jornada de básquet callejero organizada por nuestra Institución. La actividad será abierta y gratuita para toda la comunidad. Sin más y esperando una respuesta favorable a n/ pedido y a la actividad deportiva de Oriente, saludamos a Ud. y los integrantes del HCD muy atentamente. Firman: Presidente y Secretario del Club”.- **NOMDEDEU:** “El acto deportivo se desarrollará antes de la próxima Sesión. Por lo tanto se consensuó dar su aprobación en la Presente Sesión. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Por Secretaría se redactará la Ordenanza autorizando el uso de la Avenida Santamarina con el correspondiente corte de tránsito. Informando esta disposición a la Delegación de Oriente para que tome conocimiento”.- **NOTA DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE HIDRÁULICA**, fechada el 10 de noviembre de 2021: “Atento a la Resolución N° 80/21 aprobada por el Cuerpo Legislativo se informa que el análisis y planteo de construir una alcantarilla transversal en la Ruta Provincial N° 72 requiere previamente del conocimiento y aprobación de la autoridad vial pertinente, es decir de la Dirección de Vialidad Provincial. Por otra parte, el hecho de que el Canal de Guarda de Coronel Dorrego, no se encuentra aún ejecutado hace imposible la propuesta de incorporar los caudales erogados por la mencionada alcantarilla. Por último, para permitir la justificación de complementar ambas obras, se requerirá de un cuidadoso análisis y estudio técnico. Sin más, saludo a Ud. atentamente. Firma: Ing. Daniel H. Mas, Jefe Dto. Zona VI, Bahía Blanca. Dirección Pcial. de manteniendo, Ministerio de Infraestructura”.- **NOMDEDEU:** “Esta resolución fue enviada a esa dependencia Provincial debido a que anteriormente la Dirección de Vialidad Provincial había informado que no correspondía a ellos la decisión y que debía consultarse a la Dirección Provincial de Hidráulica. Se adjunta la respuesta al Expte. N° 0216/21. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **3.- COMUNICACIONES: 3.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.-** Comunicación N° 20 promulgación de las Ordenanzas N°: 4166, 4167, 4168 y 4169/21.- **NOMDEDEU:** “Se toma conocimiento”.- **4.- DICTAMENES DE COMISIONES: 4.1.- INTERPRETACION, PETICION Y REGLAMENTO: 4.1.1.-** Expte. N° 0226/21-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Estableciendo colocación de Referencia Histórica en Oriente, recordando a Adela Geniale.- La Concejala Guido da lectura al Dictamen.- **GUIDO:** “Señor

*

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

ACTA N° 1005° - (CONTINUACIÓN):

Presidente, se vería con agrado y con gran felicidad que Adela, una humilde mujer que no tenía más de una vez ni para ella, supo dar todo en defensa de esos animales desprotegidos. Que su sencillez, su humildad y su gran carisma hizo que nunca pasara necesidades porque todo el mundo la queríamos. No tenía a nadie... familiares, solamente amigos. Y hoy poder hacer este reconocimiento a esta persona que quedó grabado en el corazón de quienes vivimos en Oriente, sería muy gratificante. Adela era querida por todos. Su ranchito estaba justo en el camino que iba a la zona rural, así que muchos de los chacareros paraban a saludarla y siempre tenían algún presente que dejaban en alimentos o lo que ella necesitara. Creo que en los tiempos que corren, revalorar estas personas que sin tener nada dieron tanto es un gran ejemplo para que nos alimente también a nosotros espiritualmente de cuanto más podríamos hacer por los demás. Nada más, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.- ASUNTOS ENTRADOS: 5.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 5.1.1.-** Expte. N° 0232/21-HCD: Proyecto de Ordenanza, Prorrogando contrato de préstamo de uso gratuito de la Playa de Camiones (Bomberos Voluntarios).- **NOMDEDEU:** “Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación”.- (Secretaria lee).- **NOMDEDEU:** “En Labor Parlamentaria se consideró el pase a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Economía, Bienestar Social, Presupuesto y Hacienda. Está a consideración el pase a las comisiones propuestas... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.2.-** Expte. N° 0233/21-HCD: Proyecto de Ordenanza, Proyecto de Ordenanza, Autorizando intervención artística en Terminal de Ómnibus.- **NOMDEDEU:** “Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación”.- (Secretaria lee).- **NOMDEDEU:** “Se analizó la propuesta planteada por los integrantes del Taller Municipal de Mosaiquismo. Considerando su tratamiento en esta Sesión. Es así que está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Está a consideración el pase a un Cuarto intermedio para la suscripción de los dictámenes correspondientes a los Exptes. N°s 0233/21 y 0240/21 para ser tratados en la presente Sesión. Está a consideración Aprobado por unanimidad. Pasamos entonces a un Cuarto Intermedio”.- (Cuarto Intermedio).- El Concejal Ripoll da lectura al Dictamen.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR – JUNTOS POR EL CAMBIO: 5.2.1.-** Expte. N° 0238/21-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita a DEBA autorice utilizar fondos para ejecutar el Proyecto de repotenciación de línea de electricidad para Marisol.- **NOMDEDEU:** “Solicito autorización para bajar a la banco, para dar lectura al proyecto... Aprobado”.- El Concejal Ripoll, como Vicepresidente 1º, pasa a ocupar el sitial de Presidencia.- El Concejal Nomdedeu, da lectura al Proyecto de Resolución.- **NOMDEDEU:** “Señor Presidente como se explica en este Proyecto de Resolución, es la intención de este Concejo Deliberante, acompañar en el reclamo o en el pedido hacia la Dirección Provincial de Energía, hecho el pedido por la propia Cooperativa de Servicios de Coronel Dorrego a un Fondo que corresponde a la Cooperativa. Todos los vecinos de la provincia de Buenos Aires, usuarios del sistema de energía pagamos en nuestras boletas, una... entre otras leyes un aporte a un Fondo que ya lleva varios años y que cada transportista o destinatario de los servicios de energía, tiene derecho a usar. Es el caso de la Cooperativa de Coronel Dorrego de Servicios Eléctricos que es la que presta el servicio en Marisol. En su momento, la Cooperativa Eléctrica hizo el planteo a la Dirección Provincial de Energía y como se manifiesta en esta resolución fue denegado y entre las argumentaciones era porque se hacía sobre la base de un planteo de llevar... de mejorar esta línea de 13,2 Kv para llevar de Oriente hacia Marisol un cambio en el cableado que permitiría llevar más potencia. Al ser rechazado y entre las argumentaciones era que a futuro eso iba a ser insuficiente, estamos en conocimiento que la Cooperativa Eléctrica de Coronel Dorrego vuelve a hacer un nuevo planteo de una obra diferente, aprovechando la infraestructura ya existente y tomando y transportando con un cambio en la línea... bueno, son cuestiones más técnicas pero... que no vienen al caso, pero permitiría transportar 33 Kv, de esta manera, haciendo además, este... cambiando las transformadores en la Villa Balnearia permitiría asegurar un incremento de hasta un 200%, según lo que manifiesta la Cooperativa, la capacidad de consumo por parte de la Villa. O sea, que garantizaría por al menos 10 años, el aporte de energía necesario y suficiente para todos los vecinos, residentes y turistas que se acercan a nuestro balneario del Distrito de Coronel Dorrego. Es por eso, que desde este Concejo Deliberante, acompañamos y porque

*

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

consideramos que es importante tanto el Departamento Ejecutivo, el propio Concejo, debemos... y los vecinos, porque esta nota va acompañada por vecinos propietarios de la Villa Balnearia y algunos residente... el pedido a la Dirección Provincial de Energía para que posibilite a la Cooperativa Eléctrica de Coronel Dorrego, tener acceso a este Fondo de Inversión para la transmisión de energía. Así que bueno, básicamente esperemos que a través... también, estamos en conocimiento que la Cooperativa Eléctrica alcanzó al Señor Intendente, el proyecto, el cual también fue presentado en la Dirección de Infraestructura de la Provincia. Y bueno, con el compromiso de que iba a ser evaluado y bueno, analizar la posibilidad de que se apruebe el uso por parte de la Cooperativa de este Fondo con el que... con el que debería poder contar para realizar esta obra. Nada más, Señor Presidente”.-

JALLE: “Pido la palabra. Señor Presidente”.- **RIPOLL:** “Tiene la palabra la concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Bueno, nosotros... este Bloque va acompañar este Proyecto, tal como lo adelantáramos en Reunión de Labor Parlamentaria. Consideramos muy importante el tema eléctrico, el abastecimiento adecuado a la Villa Balnearia. Eso hace al crecimiento, al futuro de la Villa. Desde hace bastante tiempo que los vecinos y vecinas de Marisol se encuentran peticionando por una mejora del servicio eléctrico. Es indiscutible que se necesita. Así que nosotros desde aquí por supuesto que apoyamos el Proyecto. Esta es una decisión que será, obviamente, analizada por la Dirección de Energía que en su momento, en el año 2020, hacia julio, tal como lo manifestara el concejal preopinante, bueno dio la... lo denegó basados sobre... bueno, temas de fondos, que esos fondos deberían ser utilizados ante lo crítico de la situación energética que vive la Provincia, en la Provincia toda. Y no podía ser destinado específicamente para Marisol. Son fondos, tal como se explicó que los pagamos todos los vecinos y vecinas y que corresponden al Distrito de Coronel Dorrego. Así que nosotros, bueno... acompañamos el Proyecto y por supuesto que nos comprometemos a hacer todo lo que sea necesario para que los fondos estén disponibles para esta remodelación y mejora del servicio eléctrico en la Villa Balnearia. Nada más, Señor Presidente”.- (Un momento sin hablar los presentes). **NOMDEDEU:** (Desde la banca) “Hay que someterlo a consideración”.- **JALLE:** “Hay que someterlo a consideración”.- **RIPOLL:** “Bueno, está a consideración este Proyecto de Resolución... Aprobado por unanimidad”.- **NOMDEDEU:** “Pido autorización para volver a la Banca”.- **RIPOLL:** “Está a consideración... Aprobado”.- **NOMDEDEU:** “Pasamos al Punto **5.2.2.**- Expte. N° 0239/21-HCD: Proyecto de Ordenanza, Estableciendo membrete municipal para el año 2022.- La Concejal Dumrauf, da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **DUMRAUF:** “Señor Presidente, tal como se menciona en los considerandos, el próximo 2 de abril del año venidero, se van a conmemorar los cuarenta años de la Guerra de Malvinas. El vínculo de los argentinos con las Islas Malvinas se renueva cada 2 de abril y tiene una fortaleza inquebrantable porque está basada en la convicción de que nos pertenecen. No debemos olvidar que esta fecha nos recuerda un capítulo muy difícil de nuestra historia, y que el año próximo tienen que ser los trescientos sesenta y cinco días el día de las Malvinas. Este Honorable Cuerpo sancionó la Ordenanza creando la comisión de actos para la realización de los actos conmemorativos y nos pareció que era importante que toda la documentación que emana del municipio tenga este membrete, haciendo honor justamente a todos los que participaron de aquella guerra o gesta. Y aquí, ha surgido una duda en cuanto a la denominación o a los términos a utilizar, y es por ello que vamos a pedir el pase a las comisiones correspondientes para evaluar realmente el vocabulario a utilizar en consonancia también con lo que pueda evaluar la comisión que se está formando o que ya está formada y lo que vaya resolviendo en particular, tanto a nivel provincial como nacional. Sabemos que se ha conformado una comisión que pertenece al gobierno de la nación, que se llama “Malvinas 40” y que también está trabajando para todos los actos que se van a llevar a cabo el año que viene a lo largo y a lo ancho del país. Así que por ese motivo es que pedimos el pase a las comisiones. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración entonces el pase a las comisiones de: Interpretación, Petición y Reglamento; Cultura y Educación... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.3.**- Expte. N° 0240/21-HCD: Proyecto de Ordenanza, Estableciendo colocación de Referencia Histórica en Marisol, recordando al Sr. Armando Oscar Iribe.- La Concejal Guido da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **GUIDO:** (Expresiones extraídas del video de la Sesión).- “Sr. Presidente, quisiera acotar que con orgullo puedo hacer esto, ya que en el año 1949 en que yo nací, fui la primer propietaria de los terrenos de Marisol que se remataron en la Villa. Vino una comitiva desde Buenos Aires, que tuvieron que atravesar las

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

ACTA N° 1005° - (CONTINUACIÓN):

inclemencias del tiempo, caminos, médanos indomables que por más que se despejara el viento, otra vez, obstruía las calles y en un rally que se hizo llegaron a Marisol para hacer el primer remate del Balneario. En esa oportunidad, mi padre era el Director del Hospital a quien le pidieron la colaboración de ir con personal, la ambulancia y demás, por posibles accidentes que se ocasionara por las cualidades, malas cualidades que tenía el camino. Entonces tal vez a manera de gratitud, a lo que fueron y demás, el primer remate que se hizo me lo obsequiaron a mí que recién había nacido. De manera que a lo largo de mi vida siempre he estado en Marisol, conozco a esta familia, a tres o cuatro generaciones, que no solo que mi papá atendió, sino que han nacido en mi casa y en la confianza y en la seguridad de que iban a brindar todo de sí. En ese momento no había facilidad para llegar a Oriente, hasta tenían un botiquín de Primeros Auxilios que se formaba cuando empezaba la temporada que iba más gente, pescadores y demás, con una nómina de todos los medicamentos que se podían dar como una emergencia sanitaria hasta que llegaran a Oriente. Estas familias que estaban ahí eran los taxis, por supuesto que todos generosamente, el único teléfono que a veces tenía señal, que se podían comunicar, quienes podían dar desde la ayuda de un servicio, hasta alimentos que se compartían, ofrecerles llevarlos hasta la playa para poder pescar y no irse nadie sin probar los frutos del mar porque ellos los obsequiaban. En síntesis, fueron un ejemplo de hospitalidad. Y a Marisol se llegaba por ese camino de dunas que hay, el sinuoso con una sola calle de ingreso que pasaba por ese negocio, nosotros vivimos siempre enfrente, era el único lugar de parada obligatoria porque después del trayecto al ver un negocio paraba la gente ahí a abastecerse de todo lo que necesitara y de ahí se continuaba bordeando un médano hasta el único camino que conducía al mar. Para llegar al mar entonces había que pasar un médano muy alto que con los años las tempestades que hubo, sudestadas y demás, lo fueron borrando y hoy ya llegar a la rotonda se divisa el mar. Yo creo que toda la comunidad de Marisol, no solo residentes, la gente que dice que conocieron Marisol por ellos y por otras personas y hoy son habitantes estables, más los visitantes, turistas y quienes vivimos en Oriente vemos con gran agrado que se reconozca a él y tal vez a muchas otras personas que están en la memoria de nosotros que fueron quienes hicieron cimientos para que hoy sea un hermoso balneario a quien tenemos todos que dedicarle tiempo. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Bien, vamos a someter a consideración el tratamiento sobre tablas de este Proyecto de Ordenanza. Está a consideración... Aprobado el tratamiento sobre tablas. Habiéndose leído la Ordenanza, el Proyecto argumentado y firmado el Dictamen oportunamente, vamos a someterlo a consideración. Está a consideración Aprobado por unanimidad”.- **5.3- DEL BLOQUE DE CONCEJALES PJ-FRENTE DE TODOS: 5.3.1.-** Expte. N° 02a34/21-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita al Departamento Ejecutivo dote de servicio eléctrico al predio del Cementerio de la ciudad cabecera.- La Concejala Jalle da lectura al Proyecto de Resolución (Avisa a Secretaría que leerá con modificación).- **JALLE:** “Sr. Presidente, en reunión de labor parlamentaria acordamos pasarlo a comisión ya que sería, consideramos que sería bueno tener la presencia del titular del área para que determine qué condiciones y qué es lo que hace falta en materia de servicio eléctrico de iluminación en el predio del cementerio. Este... a fundamentado este Proyecto, el reclamo de algunos vecinos que observan la ausencia de iluminación en el predio y que en algunos sectores serían importantes. Nada más Sr. Presidente”.- **FERNÁNDEZ:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejala Fernández”.- **FERNÁNDEZ:** “Gracias Sr. Presidente. Sí, como bien decía la Concejala preopinante pedimos el pase también a comisiones, vamos a acompañar el pase a comisiones de este Proyecto para tener una charla con el Director de Servicios o con el Director de Obras Sanitarias e Iluminación para ver la viabilidad y la factibilidad de dónde sería oportuno adicionar energía eléctrica, porque convengamos que el Cementerio local tiene energía eléctrica, está dotado en algunos sectores de energía eléctrica. Y en cuanto a iluminación, si esa iluminación sería en las inmediaciones en el perímetro, sobre los portones, en las entradas, en fin. Determinar cuál es la factibilidad y cuál es la viabilidad, más propicias todas estas medidas nunca están de más, pero merecen ser estudiadas un poquito más. Así que, por eso, también proponemos el pase a comisiones”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración entonces el pase a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda; Obras y Servicios Públicos... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.2.-** Expte. N° 0235/21-HCD: Minuta de

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

Comunicación, Solicitar informe a BAGSA ref. al trazado actual de la red de gas en Oriente y la posibilidad de ampliación del mismo.- El Concejal Bertone da lectura a la Minuta de Comunicación”.- **BERTONE:** “Bueno Sr. Presidente, es un pedido de muchos vecinos que mejorarían mucho la calidad de vida diariamente para quienes puedan extender la red en su domicilio. Gracias”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.3.-** Expte. N° 0236/21-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita al Departamento Ejecutivo realizar nivelación y entoscado en calle Clementina Villamayor.- La Concejal Legagñoa da lectura al Proyecto de Resolución.- **LEGAGÑO:** “Bueno Sr. Presidente, esta Resolución en realidad es un pedido de vecinos de la calle Clementina Villamayor entre Echeverría y Avenida Santagada. Bueno, lo que pasa es que cada vez que llueve se torna intransitable y bueno es por eso que pedimos un entoscado firme, una nivelación o una solución para los vecinos. Nada más. Muchas gracias”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.4.-** Expte. N° 0237/21-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita al Departamento Ejecutivo repare carpeta asfáltica en proximidad a la balanza de agricultores de Coronel Dorrego.- El Concejal Agatiello da lectura al Proyecto de Resolución.- **AGATIELLO:** “Sr. Presidente, bueno... ha habido un cambio en Coronel Dorrego, digamos, del tránsito pesado que antes entraba dentro de la ciudad y hoy tenemos la balanza donde se pesan las cargas, los camiones de cereal, los camiones de hacienda que esta hoy funcionando fuera de la ciudad de Coronel Dorrego. Y después de tantos años de circular camiones con carga quedó el asfalto muy deteriorado en ese sector donde era el circuito de pesaje de esa balanza. Hoy ya no circulan, es entendible que se rompa y fue reparada muchas veces y se vuelve a romper justamente por la gran cantidad de tránsito con muchas toneladas. Hoy tenemos la posibilidad de que ya ese tránsito pesado no circule, entonces vemos con buenos ojos que se reparen esas calles que van a tener, van a aguantar bastante tiempo o van a ser reparadas para aguantar mucho tiempo sin romperse como se venía rompiendo hasta ahora. Nada más Sr. Presidente, muchas gracias”.- **FERNÁNDEZ:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Fernández”.- **FERNÁNDEZ:** “Gracias Sr. Presidente. Si con respecto a esta Resolución y a la anterior que acompañamos hace un momento. Hemos tenido conversaciones con el Director del área y son obras que son muy factibles de hacer, que no se han hecho hasta ahora por una cuestión de tiempo, no olvidemos que estamos en plena ejecución de obras de asfalto que incluyen al área de vialidad, que estamos en una obra importante en los caminos rurales en la zona de la Gloria. Entonces, eso hace que por razones de tiempo, de personal y de maquinaria estas... estas reparaciones no se hayan concretado aún pero tenemos el compromiso del Director del área de que se van a llevar adelante. Por eso también vamos a acompañar este Proyecto de Resolución. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **6.1.- SECRETARIA HCD: 6.1.1.- PASE AL ARCHIVO:** Según Art. 41° del Reglamento Interno de Exptes. del HCD.- Expte. N° 0235/20-HCD: Proyecto de Ordenanza, Declarando de Interés Municipal el día 13 de noviembre (Día de lucha contra el Grooming).- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **7.- SESIONES DE PRORROGA: 7.1.-** Corresponde fijar según Art. 16 del Reglamento Interno.- **NOMDEDEU:** “Por lo conversado entre los Presidentes de Bloque se comunica que se establece sesionar los días: jueves 9 y martes 28 de diciembre, a la hora: 13.00. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOMDEDEU:** “Visto la nota a la cual se dio lectura en la presente Sesión. Los integrantes de ambos Bloques, proponen el ingreso de un Proyecto de Resolución, fuera del Orden del Día. Está a consideración, entonces, el ingreso del expediente N° 0241/21: conteniendo Proyecto de Resolución, requiriendo al Ministerio de Economía y Dirección Provincial, coordinen acciones para ejecutar la obra de escurrimiento hídrico en la Ruta Provincia N° 72 (Canal de Guarda). Está a consideración el ingreso y tratamiento del Expte.... Aprobado por unanimidad.- El Concejal Fernández da lectura al Proyecto de Resolución.- **FERNÁNDEZ:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Fernández”.- **FERNÁNDEZ:** “Sr. Presidente con la respuesta que tuvimos de la Dirección de Provincial de Hidráulica y con los antecedentes que hemos leído en los considerandos de esta nueva Resolución, coincidimos con el Bloque de la minoría, en elaborar esta nueva Resolución para pedirle a las distintas Direcciones intervinientes provinciales y al Ministerio de Economía por una materia presupuestaria para que se pueda dar una concreción de esta obra. Hace más de dos años que venimos gestionando y pidiendo que se concrete esta obra

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

ACTA N° 1005° - (CONTINUACIÓN):

que ocasiona serios inconvenientes en el tránsito y en la abnegación de algunas calles, porque parte de esa agua entra en la ciudad cabecera y lo único que hemos recibido de la Provincia de Buenos Aires es que las distintas direcciones se tiren la pelota los unos a los otros. Vialidad Provincial dice que corresponde Hidráulica, Hidráulica dice que corresponde... que tiene que saber Vialidad Provincial. Entonces se las mandamos a todos, se la mandamos al Ministerio de Economía para que tenga, arbitre los medios económicos necesarios en el Presupuesto y que de una buena vez los dorreguenses podamos tener en concreción esta obra. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. No existiendo otros temas que tratar, siendo la hora 14:45 damos por finalizada la presente Sesión”.- =====

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE